



## AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

**D. JOSÉ MANUEL BALLESTERO PERNIL, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,**

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 8 de enero de 2009, es el que a continuación se detalla:

Aprobar el borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2008.

Tomar conocimiento de diversas disposiciones de interés publicadas en Boletines Oficiales.

Aprobar la propuesta de la Concejalía de Deportes para adquisición de redes profesionales para pistas de tenis en las instalaciones del Polideportivo Municipal.

Aprobar la propuesta de la Concejalía de Deportes para adquisición de redes para distintas modalidades deportivas.

Aprobar la propuesta de la Concejalía de Deportes sobre adquisición de un multipower y una multicadera para las instalaciones del gimnasio de la Ciudad Deportiva.

Reconocer a determinado funcionario de esta Administración servicios prestados en la Administración Pública a efectos de antigüedad.

Autorizar a determinada empresa para la realización de fotografías durante la próxima romería de la Virgen de Luna.

Conceder el fraccionamiento de determinada deuda.

Desestimar solicitud de determinado ciudadano de subvención para adquisición de vivienda de protección oficial.

Autorizar a determinada asociación para la celebración de cierto acto en las instalaciones del Teatro Municipal.

Devolver determinada fianza.

Tomar conocimiento sobre alumnos/as de este municipio propuestos para su contratación dentro del XIII Programa de Formación y Empleo Juvenil.

Tomar conocimiento de la Resolución emitida por la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de concesión de subvención para proyecto "Mantenimiento y Limpieza de Acerados y Red de Saneamiento".

Tomar conocimiento de las Resoluciones de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba por la que se concede subvención dirigida al Fomento de Empleo de Drogodependientes y Personas afectadas por el Juego Patológico en proceso de incorporación social.

Tomar conocimiento de escrito de Hacienda Local remitiendo operaciones contables correspondientes a ingresos mes de diciembre de 2008.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco, a 23 de enero de 2009.

Vº Bº  
EL ALCALDE,